

Senado aprueba proyecto que incluye a la obesidad mórbida, la cirugía bariátrica y la abdominoplastía en el AUGE

El Ciudadano · 17 de mayo de 2018



Por unanimidad se aprobó el proyecto de acuerdo impulsado por el senador Alejandro Navarro, junto a la Agrupación Guatita de Delantal, que busca solicitar

al presidente Sebastián Piñera que incluya la obesidad mórbida, la cirugía bariátrica y la abdominoplastia al AUGE.

Navarro valoró “la transversalidad que hubo en el respaldo de esta iniciativa que nace del movimiento ciudadano”.

“Al igual como en el año pasado se aprobó una moción similar en la Cámara de Diputados, hoy el Senado ha dicho que estamos todos disponibles a aprobar un proyecto que busca devolverle la dignidad y mejorar la calidad de vida de miles de mujeres y hombres que se encuentran viviendo con esta condición de tener, por múltiples factores, la llamada guatita de delantal, lo que conlleva a múltiples problemas de salud, tanto físicos como psíquicos, y también problemas de carácter social”, explicó Navarro.

A nivel nacional, existen aproximadamente 256 mil personas, con más de 30 años de edad, con esta condición, de acuerdo al catastro realizado por la Agrupación. En esa línea, el senador expresó que “este movimiento que tiene presencia en todas las regiones del país, con valentía, dedicación y decisión, ha mostrado, a través de sus testimonios, el drama con el que viven miles de mujeres y hombres que tienen este problema de vivir con una masa de piel y grasa sobresaliente bajo el abdomen, la que, inclusive, puede llegar hasta las rodillas, generando serios problemas funcionales”.

“La obesidad se convirtió en un grave problema de salud nacional, en el cual si no se toman medidas ahora, se convertirá en una crisis social, pues hay que entender que esto no es un tema meramente estético, sino que es un problema de salud multidimensional, pues esta enfermedad está asociada a enfermedades del corazón, hipertensión arterial, problemas en las articulaciones, artrosis, enfermedades respiratorias, cálculos en la vesícula, várices, hernia hiatal, baja autoestima, intento de suicidio, cáncer, diabetes, alteraciones endocrinas, hígado

graso, apnea del sueño, bajo rendimiento laboral y escolar, etc.”, puntualizó Navarro.

A todo lo anteriormente expuesto, a los pacientes que conviven con este problema, aparte de las consecuencias médicas, se le suman efectos colaterales que deterioran aún más la calidad de vida, como los inminentes daños psicológicos, relacionados con el maltrato, el bullying y la discriminación, pasando también por graves problemas de carácter familiar, con rupturas de parejas y de familias, y otras patologías como, por ejemplo, las de carácter dermatológicos provocadas por hongos y dermatitis crónica.

“Esto es una demanda justa que busca que las personas afectadas se mejoren de esta enfermedad, y mejoren su calidad de vida, se les devuelva su dignidad y se les apoye a reconstruir sus vidas. Y para ello, la solución, tal como lo expresa la Agrupación Guatita de Delantal, radica en un procedimiento quirúrgico de abdominoplastía, mediante el cual se remueve el exceso de piel y el exceso de grasa abdominal, resultando ser una intervención segura y de resultados positivos”, concluyó el senador Navarro.

Fuente: [El Ciudadano](#)